

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 26 de diciembre de 2021 un artículo de opinión de Óscar Castro, presidente del Consejo General de Dentistas de España, en el que se plantea en el contexto de la pandemia de COVID-19 la necesidad de que “se tomen las medidas oportunas para frenar el intrusismo profesional, con una legislación más dura que evite que personas sin el título académico oficial de dentista puedan ejercer nuestra profesión”.

Por ello se pregunta:

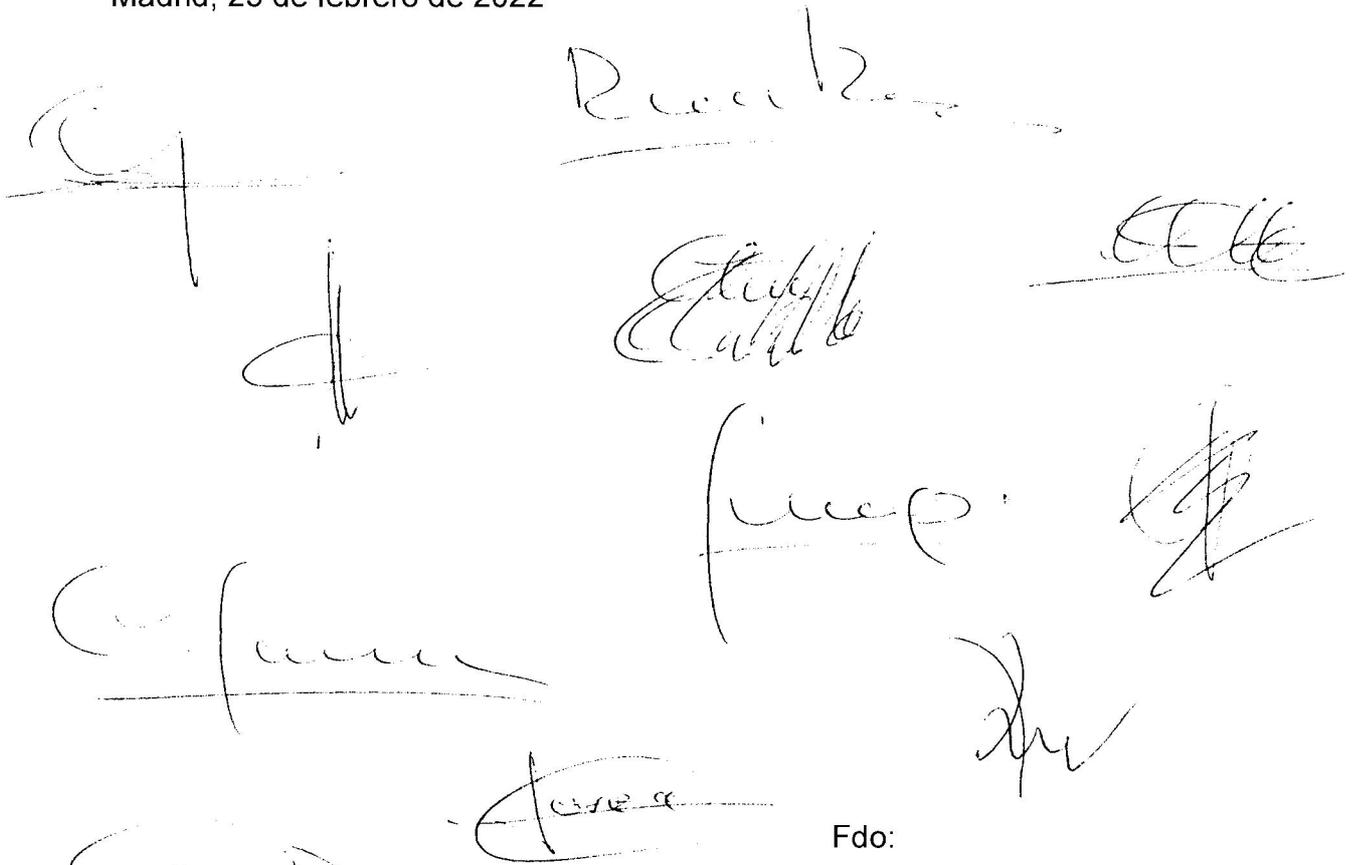
- ¿Tiene previsto el Gobierno atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Dentistas de España en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... las medidas oportunas para crear “las medidas oportunas para frenar el intrusismo profesional, con una legislación más dura que evite que

personas sin el título académico oficial de dentista puedan ejercer nuestra profesión”?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Consensuará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y con las Comunidades Autónomas? ¿Conseguirá el Gobierno implementar esas medidas antes de que la pandemia de COVID-19 esté controlada en nuestro país?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 23 de febrero de 2022



Fdo:

LOS DIPUTADOS

VºBº

EL SECRETARIO GENERAL

